E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga

NIT: 800.084.206-2

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA
E.S.E ISABU

OBJETO:
"COMPRAVENTA DE MEDICAMENTOS, MATERIAL MÉDICO QX, DISPOSITIVOS MÉDICOS, ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL E INSUMOS MÉDICOS NECESARIOS PARA ATENDER LOS USUARIOS DE LA ESE ISABU".

ESTUDIO DEL SECTOR Y/O MERCADO

Octubre de 2022
Bucaramanga - Santander

INTRODUCCION

La ESE ISABU cuenta con 22 centros de salud y 2 unidades de atención UIMIST y el Hospital Local del Norte donde se prestan servicios de I y II Nivel de Complejidad, encargadas de garantizar la prestación de servicios médicos bajo los más altos estándares de calidad en la atención de sus usuarios y así poder cumplir con nuestra misión en razón a que somos una Empresa Social del Estado del orden municipal, prestadora de servicios de salud de baja y mediana complejidad, orientada hacia la promoción de la salud y prevención de la enfermedad, con talento humano comprometido con la calidad y la atención humanizada de la población de Bucaramanga y su área de influencia haciéndose necesario el desarrollo de procesos y actividades de apoyo, para lograr el éxito de la actividad misional como es el de ofrecer servicios de salud de alta calidad.

La ESE ISABU tiene una capacidad instalada y distribuida en sus 22 centros de atención y 2 unidades hospitalarias, suficiente para atender a más de los 160.000 usuarios potenciales registrados en las bases de datos de los contratos celebrados con las diferentes entidades promotoras de salud y aseguradoras. No obstante, para mantener la calidad en la prestación de los servicios y elevar el índice de satisfacción de los usuarios, la Entidad actualmente tiene contratado con diferentes EPS, Secretaria de Salud Municipal, Secretaría de Salud Departamental y otras entidades pagadoras, el suministro de medicamentos ambulatorios y hospitalarios en las 24 unidades de operativas, por lo que la Institución dispensa los medicamentos en las unidades hospitalarias mediante la modalidad de dispensación para 24 horas y en servicios ambulatorios se entrega la fórmula al paciente en cada centro de salud. Así mismo es necesario cumplir con las actividades correspondientes a APS, PIC y vigilancia de salud pública.

Ahora bien, resulta pertinente mencionar que en desarrollo de los Comités de Farmacia así como el de Seguridad del Paciente, conforme al Programa de Seguridad del Paciente de la ESE ISABU, se ha determinado la importancia de adquirir algunos medicamentos, material médico QX y dispositivos médicos con determinadas marcas; puesto que se ha demostrado que en lo que respecta a medicamentos, estos reflejan una mayor adherencia del usuario al tratamiento, en lo referente al material médico QX, una mejor resolutividad, reducción del tiempo quirúrgico y reducción del tiempo de curación, así como por seguridad del paciente. Aunado a lo anterior, es importante que algunos dispositivos médicos e insumos cuentes con especificaciones técnicas determinadas, por razones como tratamiento de la enfermedad y para garantizar que los equipos biomédicos con los que cuenta la ESE ISABU logren el resultado esperado ya que los mismos requieren que los insumos utilizados sean de una marca específica, lo anterior con el firme propósito de no paralizar ni causar traumatismos en la prestación del servicio de salud y en todo caso garantizar la seguridad del paciente, teniendo en cuenta que una atención eficaz, oportuna y eficiente constituye un componente de calidad de los servicios de atención tanto a pacientes hospitalizados como a los que acuden a la consulta ambulatoria. Se anexan actas de comités.

Así mismo, se debe tener en cuenta la Resolución 2292 de 2021 "Por la cual se actualizan y establecen los servicios y tecnologías de salud financiados con recursos de la unidad de pago por capitación (UPC)"sus disposiciones generales y las condiciones de acceso para garantizar los servicios de salud de manera oportuna, eficiente y eficaz.

De esa forma, consecuente con la prestación de servicios que le atañe a la Institución en cumplimiento de su objeto misional, existe la obligación de proveer los medicamentos prescritos a los usuarios por los profesionales de la salud autorizados para ello, así como, material médico QX, dispositivos médicos e insumos médicos necesarios para atender a los pacientes que ingresan a la institución.

Teniendo en cuenta lo antes mencionado la ESE ISABU realizara el proceso para "COMPRAVENTA DE MEDICAMENTOS, MATERIAL MÉDICO QX, DISPOSITIVOS MÉDICOS Y ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL NECESARIOS PARA ATENDER LOS USUARIOS DE LA ESE ISABU", razón por la cual es necesaria garantizar todo un modelo de operación que permita tener controlado el proceso desde el momento que prescribe el medico la formula hasta la entrega de este al usuario.

1. ANÁLISIS DEL MERCADO

1.1. ASPECTOS ECONOMICOS

El sector farmacéutico colombiano ha registrado un crecimiento gradual a lo largo de los últimos años. Es el tercer mercado farmacéutico más grande de Latinoamérica. Tiene un gran potencial debido a la bioversidad del país, que permite el desarrollo de fármacos a partir de sustancias naturales.

En 2018 el gasto en salud supuso un 7,2 % del PIB, y el gasto farmacéutico representó un 21 % del gasto total en salud. Existen 988 fábricas y laboratorios del sector médico y 99 establecimientos nacionales autorizados por el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA). Las tablas siguientes muestran las importaciones y exportaciones del sector.

	2018	2019	2020
Exportaciones	353,1	360,6	330,1
Importaciones	2.333	2.599	2.235

Fuente. Sicex.

Estos datos indican que existe déficit en la balanza comercial, ya que las importaciones son mucho mayores que las exportaciones de productos farmacéuticos. Las empresas locales se enfrentan a una elevada competencia internacional debido a la presencia de las grandes empresas del sector.

PRINCIPALES PAÍSES DE ORIGEN DE LAS IMPORTACIONES 2018-2020
en millones de USD

	2018	2019	2020
1. Alemania	418,3	434,9	393,9
2. Estados Unidos	428,4	504,5	370
3. Suiza	196,3	208,9	168,5
España	69,2	94,4	61,3

Fuente. Sicex

1.2. ASPECTOS ECONOMICOS

El sector farmacéutico en Colombia se caracteriza por ser muy dinámico y en crecimiento. De las 306 empresas que registra la Superintendencia de Sociedades, el 71 % se dedica a actividades de comercialización de medicamentos, mientras que el 29 % son productoras. Las empresas reportadas por el Registro Único Empresarial (RUES) fueron 1.207, de las que aproximadamente un 70 % son microempresas, seguidas por las pequeñas, con una participación del 16 %. Las grandes sólo representan el 4 % del tejido empresarial.

1.2.1. GENERALIDADES SECTOR FARMACEUTICO

La industria farmacéutica ha sido una de las industrias más rentables, que se caracteriza por tener grandes inversiones en investigación y desarrollo a nivel mundial, ya que forma parte fundamental del sector salud. En Colombia el sector farmacéutico está representado por la industria nacional y la multinacional, donde los productores y comercializadores nacionales se especializan fundamentalmente en medicamentos de síntesis química con un gran volumen de producción y venta de medicamentos genéricos y de venta libre (OTC). La industria multinacional se caracteriza por traer las nuevas tecnologías y la mayoría de sus ventas están representadas en los medicamentos biotecnológicos, medicamentos que se caracterizan por tratar enfermedades de alta complejidad y con precios altos, sin dejar de tener participación en los mercados de medicamentos de cuidado primario, OTC y, en algunos casos, genéricos.

El sistema de salud en Colombia que cuenta con un sistema de salud de cobertura universal equivalente al 96,4% de la población, y un plan de beneficios en salud que cubre gran parte de los medicamentos. No obstante, los medicamentos que no se encuentran en el plan de beneficio en salud, también son cubiertos por el sistema a través de una plataforma llamada MIPRES bajo solicitud del médico encargado. Colombia al igual que el resto del mundo presenta un envejecimiento de la población, lo que hace que la demanda de medicamentos sea más grande generando un mayor gasto para el sistema.

- **Tamaño del mercado**

En Colombia, la industria farmacéutica tiene un gran potencial, debido al sostenido crecimiento del mercado. De 2014 a 2017 las ventas en pesos colombianos (COP) de medicamentos aumentaron a una tasa promedio anual (CAGR) del 5,30 %. El sector farmacéutico mueve más de 14 billones de pesos (unos 3,3 millones de EUR). Ese fue el dato de las ventas en el país durante 2018, según Colombia Productiva. Las ventas del sector crecieron un 6,6 % entre 2018 y 2019 y en lo que va de 2020 también se ha observado un incremento notable asociado a las compras por la COVID-19. Así, según las proyecciones elaboradas por la entidad junto con actores de la cadena farmacéutica, para 2032 las ventas locales podrían totalizar hasta 63,4 billones de pesos (15,2 MEUR), creciendo al menos cuatro veces si se compara con lo registrado el año pasado.

Las categorías de este mercado farmacéutico han crecido de manera dinámica, a una tasa media anual entre 2016 y 2019 del 4,95 % para medicamentos genéricos, 5,91 % para medicinas patentadas y 4,81 % para productos OTC. El mercado se concentra principalmente en Bogotá, debido a que el 47 % de las exportaciones y el 82 % de las importaciones del sector se realizan en la capital. Del mismo modo, en la ciudad se ubica el 66 % de las empresas manufactureras de farmacéuticos, así como el 65 % de los mayoristas de medicamentos, concentrando el 49 % de los empleos en el país. Además, Bogotá cuenta con una estrategia de especialización inteligente que orienta el enfoque productivo de la ciudad hacia servicios de salud y farmacéuticos avanzados. Los principales departamentos importadores del país son Bogotá, Cundinamarca, Valle del Cauca, Antioquia y Atlántico.

PRINCIPALES DEPARTAMENTOS IMPORTADORES



Fuente: DANE

- **Agentes del Sector**

El sistema de salud de Colombia es mixto, ya que existen entidades públicas y privadas. Son destacables los siguientes actores en relación con el sector farmacéutico:

- El **Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos** (INVIMA), es la agencia regulatoria nacional con capacidad para gestionar el control de los medicamentos y está a cargo de la farmacovigilancia del país.
- La **Cámara de la Industria Farmacéutica** de la Asociación Nacional de Industriales (ANDI), que representa a la industria farmacéutica de medicamentos.
- El **Sistema Nacional de Salud**, que regula el servicio público esencial de salud y da acceso a toda la población a la atención primaria. Existen dos

sistemas de aseguramiento: el régimen contributivo para aquellos con capacidad de pago, y el régimen subsidiario para aquellos con escasos recursos.

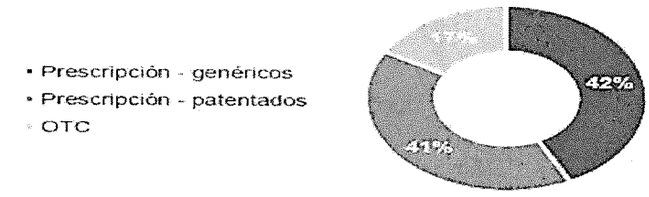
- **Entidades Promotoras de Salud** (EPS), encargadas de la afiliación y del suministro del Plan Único de Protección Integral (POS).

- **Distribución Productos Farmacéuticos**

El sistema de salud en Colombia es mixto, con un amplio sector de seguridad social financiado con recursos públicos y un decreciente sector privado. El peso del gasto público en salud respecto del gasto sanitario total es del 73,89 %.

Es importante diferenciar dentro de las ventas de productos farmacéuticos, por un lado, los medicamentos no sujetos a prescripción médica, conocidos como **OTC**, y por otro, aquellos sujetos **a prescripción**, diferenciando entre genéricos y patentados. A continuación, se representa el peso que tuvieron cada uno en las ventas de 2019 en Colombia.

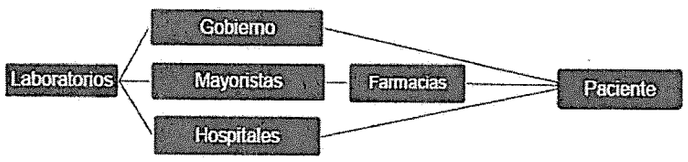
DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS



Fuente: Invest in Bogotá.

Los principales canales de distribución en el sector son los representados a continuación. Es de crucial importancia el papel de las farmacias, entre las que destacan Audifarma, Farmacenter, Farmacias Cruz Verde, Farmatodo y Copifarma.

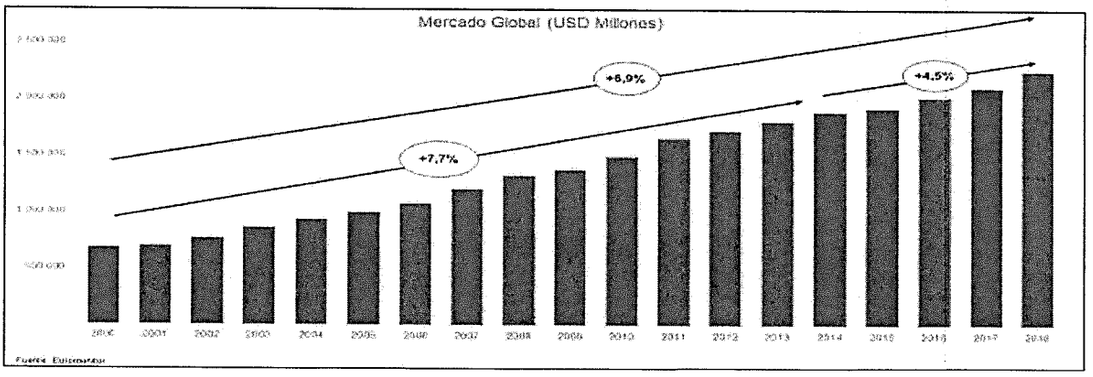
CANALES DE DISTRIBUCIÓN DEL SECTOR FARMACEUTICO



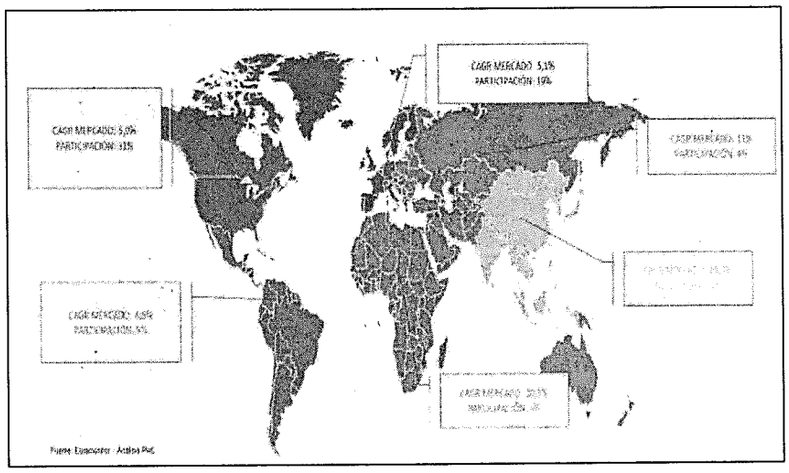
Fuente: Universidad ICESI

1.2.1.1. A NIVEL MUNDIAL.

El tamaño del mercado farmacéutico global para el 2018 es de USD$ 2,753 billones mostrando un crecimiento compuesto continuo de 4,5% en los últimos 5 años. Si se mira el horizonte de tiempo desde el 2000 hasta el 2018, se puede observar un crecimiento de 6,9% que, contrastado con el crecimiento de los últimos 5 años, refleja una desaceleración del crecimiento.

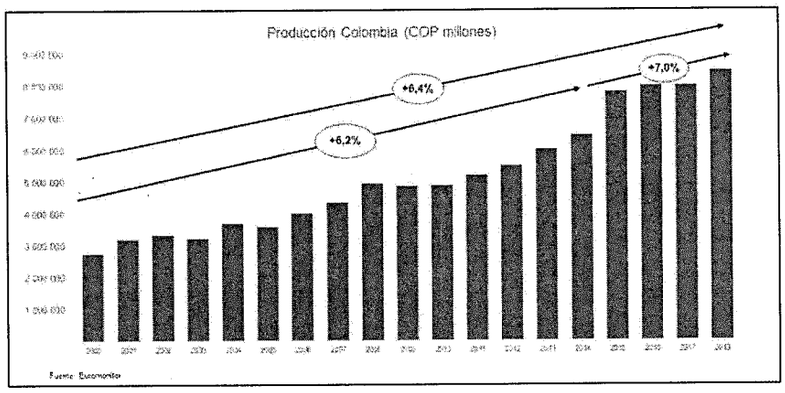


Al analizar el mercado por región se puede observar que la región que más crecimiento tuvo en los años 2000-2018 en el mercado fue Europa Oriental, seguido por Asia y Oriente Medio/África con un 10,3%. Latinoamérica tuvo el menor crecimiento con un 4,6%, siendo el mercado de Asia Pacífico el más grande con una participación del 38%. Latinoamérica representa únicamente el 5% de la participación global superando a África y Asia Occidental.

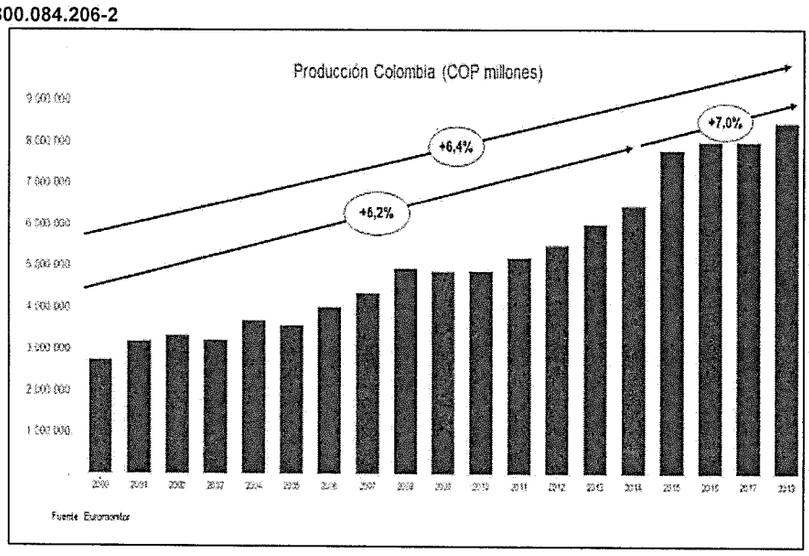


1.2.1.2. A NIVELNACIONAL.

El mercado farmacéutico colombiano está valorado en $14,5 billones de pesos y tienen un crecimiento anual compuesto de 7,6% entre los periodos de 2014 a 2018. Si observamos el crecimiento anual compuesto de los últimos años (8,3%) podemos observar una desaceleración en su crecimiento en el mediano plazo.



A nivel de producción el mercado está valorado en $8,4 billones de pesos con un crecimiento anual compuesto del 7% entre el 2014 y el 2018. Se puede evidenciar que el crecimiento de la producción es menor que el crecimiento del mercado, y que el tamaño del mercado es casi el doble de la producción. Esta demanda de mercado está siendo atendida por las importaciones, donde la brecha se ha ido incrementando y el consumo de medicamentos traídos del exterior es cada vez más grande.



El sector farmacéutico en Colombia está compuesto por los siguientes gremios e institutos:

- Cámara de la Industria Farmacéutica de la ANDI: Con su principal objetivo es el beneficio del paciente. A través de los años se ha establecido el diálogo entre todos los actores que, con diferentes portafolios y orígenes de capital, trabajan por un mejor entendimiento con las autoridades regulatorias, de inspección vigilancia y control, contando con la colaboración de entidades de carácter académico y científico.
- Asociación de laboratorios farmacéuticos de investigación y desarrollo (AFIDRO): Una organización gremial privada y sin ánimo de lucro, que congrega a las compañías farmacéuticas de Investigación y Desarrollo (I&D) establecidas en Colombia, dedicadas a desarrollar soluciones terapéuticas innovadoras de máxima calidad, en beneficio de la salud y el bienestar.
- Asociación de Industrias Farmacéuticas en Colombia (ASINFAR): reúne entre sus afiliados a las más importantes compañías de capital nacional y extranjero que cuentan con plantas de producción de medicamentos en Colombia y en la región LATAM.

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA): es una entidad de vigilancia y control de carácter técnico científico, que trabaja para la protección de la salud individual y colectiva de los colombianos, mediante la aplicación de las normas sanitarias asociada al consumo y uso de alimentos

1.3. ASPECTOS TECNICOS:

Para efectos del cumplimiento de la prestación del servicio, el contratista se compromete a cumplir, además de las obligaciones inherentes a la naturaleza del mismo y las derivadas de las disposiciones legales vigentes que regulan la actividad, las siguientes:

1) Suministrar medicamentos, material médico QX, dispositivos médicos, elementos de protección personal e insumos médicos, a la ESE ISABU, por medio del Almacén General.
2) Garantizar el desarrollo de un sistema que permita la adquisición rápida y oportuna del medicamento, medicamentos, material médico QX, dispositivos médicos, elementos de protección personal e insumos médicos que por alguna causa durante la prestación del servicio se acabe.
3) Suministrar los siguientes medicamentos, material médico QX, dispositivos médicos, elementos de protección personal e insumos médicos de acuerdo a las siguientes especificaciones técnicas y características establecidas por la ESE ISABU.

DESCRIPCIÓN	PRESENTACION	CANTIDAD
ACETAMINOFEN 100 mg/ml SOLUCIÓNORAL	GOTERO X 30 ml	20

ACETAMINOFEN 150 mg/5mL JARABE	FRASCO X 60 ml	200
AGUA DESTILADA ESTERIL SOLUCIÓN INYECTABLE	BOLSA X 500 ml	120
AGUA OXIGENADA GALON SOLUCION TOPICA	GARRAFA X 3750 ml	3
AGUJA DESECHABLE 18GX1 1/2	UNIDAD	1000
AGUJA DESECHABLE 19GX1 1/2	UNIDAD	1000
AGUJA DESECHABLE 20GX1	UNIDAD	300
AGUJA DESECHABLE 20GX1.5	UNIDAD	300
AGUJA SPINOCAN 25GX3 1/2 PUNTA DE LAPIZ	UNIDAD	25
AGUJA SPINOCAN 26GX3 1/2	UNIDAD	50
ALGODON TORUNDAS	PAQUETE X 500 g	15
AMOXICILINA 250 mg/5 mL POLVO PARA RECONSITUIR A SUSPENSION ORAL	FRASCO X 100 ml	80
AMOXICILINA 400 mg/CLAVULANATO 57 mg/5 mL POLVO PARA RECONSTITUIR A SUSPENSIÓN ORAL	FRASCO X 80 ml	20
AMOXICILINA 500 mg CAPSULA	UNIDAD	2000
AMOXICILINA 500 mg/CLAVULANATO 125 mg TABLETA	UNIDAD	120
BAJALENGUA MADERA	UNIDAD	10000
BROMOCRIPTINA 2.5 mg TABLETA	UNIDAD	60
BURETROL X 150ML	UNIDAD	720
CAJA COPROLOGICA	UNIDAD	100
CANULA NASAL NEONATO	UNIDAD	50
CANULA NASAL PEDIATRICO	UNIDAD	50
CATETER AUTOGUARD BC 22 REF 381023	UNIDAD	800
CATETER AUTOGUARD BC GRN 18 GA REF 381044	UNIDAD	400
CATETER AUTOGUARD BC No 24 REF 381012 UND	UNIDAD	100
CATETER AUTOGUARD BC PNK 20 GA REF 381034	UNIDAD	800
CATETER NEONATAL Nº 24	UNIDAD	200
CATGUTCROMADO 2-0 CT1 90CM 923T	UNIDAD	48
CATGUTCROMADO 2-0 SH 70CMS G123T	UNIDAD	24
CAUCHO PARA SUCCION 3 MTS	UNIDAD	200
CEFRADINA 1 g POLVO ESTERIL PARA RECONSTITUIR	UNIDAD	200
CETRIDAL JABON	BOLSA 1000 CC	40
CIRCUITO ANESTESIA ADULTO REF 63-710	UNIDAD	10
CITOFIJADOR	FRASCO X 200 mL	3
CLAM UMBILICAL	UNIDAD	100
CLINDAMICINA 600 mg/4 mL SOLUCIÓN INYECTABLE	UNIDAD	1000
CLORFENIRAMINA 2 mg/5 mL JARABE	FRASCO X 120 ml	30
CLOTRIMAZOL 1% CREMA TOPICA	TUBO X 40 g	150
CLOTRIMAZOL 1% CREMA VAGINAL	TUBO X 40 g	30
COMPRESA NO ESTERIL 45CM x 45CM	UNIDAD	5000
CUCHILLA BISTURI No 11	UNIDAD	100
CUCHILLA BISTURI No 15	UNIDAD	100
CUCHILLA BISTURI No 20	UNIDAD	100
CYSTOFLO 2000ML	UNIDAD	90
DESINFECTANTE HOSPITALARIO MADACIDE	FCO*1000ML	15
DEXAMETASONA 1 mg/NEOMICINA 3.5 mg/POLIMICIN A6.000 UI/mL SOLUCIÓN OFTALMICA	FRASCO X 5 ml	30
DIPIRONA 1 g/2 mL SOLUCIÓN INYECTABLE	UNIDAD	1000
ELECTRODO MONITOREO ADULTO Y PEDIATRICO	UNIDAD	200

EMTRICITABINA 200 mg/TENOFOVIR DISOPROXIL 300 mg TABLETA RECUBIERTA	UNIDAD	90
ENOXAPARINA 60 mg/0.6 mL SOLUCIÓN INYECTABLE	JERINGA PRELLENADA	100
ESTILETE PARA ENTUBACION N° 14	UNIDAD	10
ETHIBOND 0 CT2 B412H	UNIDAD	36
ETHILON 2 0 SC26 45CM 164T	UNIDAD	24
ETHILON 3 0 SC24 45CM 163T	UNIDAD	24
ETINILESTRADIOL 20 mcg/LEVONORGESTREL 100 mcg TABLETA	UNIDAD	1050
FENITOINA SODICA 100 mg CAPSULA	UNIDAD	600
FIXOMULL TRANSPARENTE 10 X 10 7221601	UNIDAD	15
FLUCONAZOL 200 mg CAPSULA	UNIDAD	250
FRASCO RECOLECTOR ORINA	UNIDAD	600
FUROSEMIDA 40 mg TABLETA	UNIDAD	1500
GEL PARA UTRASONIDO	FCO*3750ML	5
GUANTE DESECHABLE TALLA M	CAJA	500
GUANTE DESECHABLE TALLA S	CAJA	500
GUANTE ESTERIL T 6 1/2 PAR	PAR	600
GUANTE ESTERIL T 7 1/2 PAR	PAR	600
GUANTE ESTERIL T 7 PAR	PAR	600
HIDROCORTISONA 1% CREMA TOPICA	TUBO X 15 g	50
HIPOCLORITO DE SODIO AL 13%	GARRAFA X 3800 mL	6
HUMIDIFICADOR 4PSI	UNIDAD	50
INHALOCAMARA DE ADULTO	UNIDAD	50
INHALOCAMARA PEDIATRICA	UNIDAD	50
JABÓN FAMILIA LIQUIDO TORK REF S1	FRASCO X 1000 CC	30
JERINGA DESECH LUERLOCK 3P 10ML 21GX1 1/2	UNIDAD	5000
JERINGA DESECH LUERLOCK 3P 3ML 21GX1 1/2	UNIDAD	1000
JERINGA DESECH LUERLOCK 3P 5ML 21GX1 1/2	UNIDAD	1000
KETOTIFENO 1 mg/5 mL JARABE	FRASCO X 100 ml	20
LACTATO RINGER SOLUCIÓN INYECTABLE x 500 mL	BOLSA X 500 ml	1800
LEVONORGESTREL MICRON 75MG KIT IMPLANTE	KIT	20
LEVOTIROXINA 75 mcg TABLETA	UNIDAD	900
LEVOTIROXINA SODICA 100 mcg TABLETA	UNIDAD	900
LOVASTATINA 20 mg TABLETA	UNIDAD	200
MANILLA IDENTIFICACION EN TYVEK AMARILLA	UNIDAD	100
MANILLA IDENTIFICACION EN TYVEK LILA	UNIDAD	100
MANILLA IDENTIFICACION EN TYVEK NARANJA	UNIDAD	100
MANILLA IDENTIFICACION EN TYVEK ROJA	UNIDAD	100
MASCARA ANESTESIA N° 5	UNIDAD	15
MEDROXIPROGESTERONA 150 mg/3 mL SUSPENSIÓN INYECTABLE	UNIDAD	24
METOCARBAMOL 750 mg TABLETA	UNIDAD	6000
METRONIDAZOL 500 mg/100 mL SOLUCIÓN PARENTERAL	UNIDAD	96
MICROGOTEO SITIO EN Y ADAPTADOR LUERLO MRC0002MP	UNIDAD	50
OLANZAPINA 5 mg TABLETA	UNIDAD	60
OMEPRAZOL 20 mg CAPSULA	UNIDAD	3000
ONDASETRON 8 mg/4 mL SOLUCIÓN INYECTABLE	UNIDAD	100

OXACILINA SODICA 1 g POLVO ESTERIL PARA RECONSTITUIR	UNIDAD	600
PAPEL ELECTROCARDIOGRAFO CP-50	RESMA	50
PAPEL ELECTROCARDIOGRAFO SCHILLER AT 101	RESMA	30
PELICULA TRANSPARENTE FIJAR CATETER 6*8cm REF 72390	UNIDAD	100
PELICULA TRANSPARENTE FIJAR CATETER 7*9cm REF 72390-05	UNIDAD	500
PLACA PARA ELECTRO BISTURI CON CABLE REF 7507 ADULTO	UNIDAD	50
PREDNISONA 50 mg TABLETA	UNIDAD	300
PRESERVATIVO	UNIDAD	2500
PROLENE 2-0 CT1 75CM 8423T	UNIDAD	24
PROLENE 3-0 SC24 45CM 8184T	UNIDAD	240
PROLENE 4-0 SC20 45CM 8183T	UNIDAD	120
PROLENE 5-0 P3 45CM P8698T	UNIDAD	48
QUIRUCIDAL JABON	FRASCO 60 CC	100
SABANA AJUSTABLE NO ESTERIL	UNIDAD	500
SEDA PRECORTADA 2-0 S A 10x75CM SA85T	UNIDAD	24
SOLUCION SALINA 0.9% SOLUCIÓN INYECTABLE x 100 mL	BOLSA X 100 ml	300
SONDA FOLEY DOS VIAS N° 18 (VESICAL)	UNIDAD	30
SONDA FOLEY DOS VIAS N° 20 (VESICAL)	UNIDAD	30
TERBUTALINA 0.5 mg/mL SOLUCIÓN INYECTABLE	UNIDAD	10
TUBO ENDOTRAQUEAL CON BALON N° 8.0	UNIDAD	10
VANCOMICINA 500 mg POLVO ESTERIL PARA INYECCIÓN	UNIDAD	300
VASELINA	POTE X 500 g	20
VENDA ALGODON LAMINADO 3x5	UNIDAD	24
VENDA ALGODON LAMINADO 6x5	UNIDAD	240
VENDA ELASTICA 5X5	UNIDAD	240
VENDA ELASTICA 6X5	UNIDAD	240
VENDA YESO 5x5	UNIDAD	36
VENDA YESO 6x5	UNIDAD	36
VICRYL 0 C A CT1 90CM XYVCP346H	UNIDAD	480
VICRYL 2-0 C A CT1 90CM XYVCP345H	UNIDAD	72
VICRYL 4-0 C A RB1 70CM XYVCP304H	UNIDAD	36

NOTA 1. Las cantidades de medicamentos, dispositivos médicos, material médico quirúrgico, elementos de protección personal e insumos médicos, están sujetas al promedio de consumo mensual. Los productos listados corresponden a los de más alta rotación en los diferentes servicios asistenciales de la ESE ISABU.

4) Suministrar cualquier otro medicamento, dispositivos médicos, material médico quirúrgico, elementos de protección personal e insumos médicos o productos con registro INVIMA, incluido o no en el Plan de Beneficios en salud (PBS o NO PBS), que no estén contemplados por la ESE ISABU en el presente contrato, de acuerdo con la necesidad del servicio. En estos casos, el precio de compra se debe sujetar a los precios del mercado, lo cual se verificará mediante la presentación de un mínimo de dos cotizaciones, cuyos precios serán comparados con los precios institucionales de la ESE ISABU y se aprobará por el supervisor del contrato. Dicha solicitud y aprobación de suministro de medicamentos, se incorporará al expediente contractual.

5) Contar con bodega o centro de distribución en el área metropolitana de Bucaramanga.

6) Facturar y embalar por separado los productos solicitados en cada pedido según los grupos relacionados en la actividad número 3.

7) Entregar en herramienta ofimática (Excel) información detallada de los productos facturados en donde se incluyan como mínimo los siguientes ítems (si aplica): nombre del producto,

concentración, forma farmacéutica, presentación comercial, laboratorio, registro INVIMA o de comercialización, lote, fecha de vencimiento y cantidad.

8) Entregar los medicamentos, dispositivos médicos, material médico quirúrgico, elementos de protección personal e insumos médicos, con fecha de vencimiento no inferior a dos años; en los lugares dispuestos por la ESE ISABU (en cualquiera de las siete farmacias que conforman el servicio farmacéutico institucional y el almacén general) previa solicitud escrita realizada en cada pedido por el personal designado para ello.
9) Informar oportunamente, mínimo con un mes de antelación, las causas de AGOTADOS, DESCONTINUADOS Y DESABASTECIMIENTO NACIONAL de los insumos esenciales para la atención básica a la ESE ISABU, a través de la interventoría o supervisión del contrato, quien a su vez informará al AUDITOR MEDICO quien definirá las alternativas terapéuticas.
10) Los elementos suministrados deberán contar con registro INVIMA y ficha técnica.
11) Atender todos los requerimientos de solicitud de pedido de medicamentos, dispositivos médicos, material médico quirúrgico, elementos de protección personal e insumos médicos, en la periodicidad establecida o según la necesidad de los centros de salud.
12) Las requisiciones de medicamentos, dispositivos médicos, material médico quirúrgico, elementos de protección personal e insumos médicos, se realizarán de manera semanal, quincenal o mensual según necesidades del servicio para lo cual el contratista contará con máximo 12 horas para hacer entrega de los mismos.
13) Cumplir con la adecuada disposición final de medicamentos vencidos según normatividad aplicable vigente y recibir los medicamentos y dispositivos médicos con fecha de vencimiento inferior a cuatro meses.
14) Cumplir con las Resoluciones No. 2003 de 2014 y Resolución No. 5095 de 2018 proferidas por el Ministerio de Salud y Protección Social y demás normas concordantes.
15) Cumplir con las Resoluciones No. 4002 de 2007 así como el Decreto No. 780 de 2016, y demás normas aplicables y concordantes con las anteriores disposiciones.
16) Cumplir con la Resoluciones No. 1478 de 2006 y anexar Resolución vigente para el manejo de medicamentos de control especial.
17) Entregar mensualmente la factura de venta con sus anexos por unidades despachadas y demás documentos soportes, requeridos por la institución para proceder a su revisión.
18) El contratista deberá entregar mensualmente al supervisor en aspectos técnicos, informe detallado de los consumos de medicamentos, dispositivos médicos, material médico quirúrgico e insumos médicos, identificando: ítem o descripción técnica, precio y cantidad.

1.4. ASPECTOS REGULATORIOS:

Las condiciones regulatorias para los servicios a contratar deberán regirse bajo el procedimiento de contratación:

- Acuerdo No. 009 del 14 de septiembre de 2020 de la ESE ISABU – Estatuto de Contratación
- Resolución 293 de septiembre 15 de 2020 - Manual de Contratación de la ESE ISABU.
- Acuerdo No.015 de diciembre 15 de 2021 Por medio del cual se modifica el acuerdo 09 de 2020 mediante el cual se adopto el manual de contratación de la ESE ISABU
- Resolución 654 de diciembre de 2021, por medio de la cual se modifica el manual de contratación De la ESE ISABU.
- Resolución 400 de agosto 26 de 2022, por medio de la cual se modifica el manual de contratación De la ESE ISABU.
- Constitución Política de Colombia
- Decreto 665 y 668 de 1989, Municipio de Bucaramanga.
- Acuerdo 031 de 1997, Municipio de Bucaramanga.
- Ley 1150 de 2007
- Ley 1474 de 2011
- Ley 80 de 1993
- Ley 1751 de 2015
- Resolución N° 5185 de 2013, Ministerio de Salud y de la Protección Social.

- Demás normas concordantes.

2. ESTUDIO DE LA OFERTA

Para el análisis de la oferta la entidad de acuerdo al Manual de contratación realizó en primer lugar una revisión en la tienda virtual de estos medicamentos y elementos, encontrando que hasta la fecha no se encuentran ofertados allí. En tal sentido procedió a solicitar cotizaciones por medio de correo electrónico a las siguientes empresas:

comeproduch@live.com
Daniela.torres@operandosa.com
discolmedica@hotmail.com
gerencia@discolmedica.com.co
contactos@eticos.co
oc.licitaciones@mediqboy.com
asiscontabmanga@unidrogas.net.co
administracion@ramedicas.com.co
distribucioneschavanortesas@gmail.com
comercial@chnsas.co
Disglobal.nbtltda@gmail.com
asesorventas06@dishospital.com
contabilidad@diagnostic.net.co
gerencia@diagnostimedicos.com
comercialweb@offimedicas.com
notificaciones.judiciales@offimedicas.com
pedidos1@cohosan.org
comercial7@lamuela.com.co
solvigsedano@unidrogas.com.co
grover.aguilar@disfarma.com.co
duvan.cadena@disfarma.com.co
medifarmacos@hotmail.com
dismecol.distribuciones@hotmail.com
mleon@lamuela.com.co
licitaciones@lamuela.com.co
asiscontabmanga@unidrogas.net.co
info@ramedicas.com
recepcion@offimedicas.com
gerencia@insofar.org
tecnicoventas@pharmasan.co
duvan.cadena@disfarma.com.co

Sin embargo, dentro de tiempo establecido por la ESE ISABU para recibir las cotizaciones solo cuatro empresas remitieron cotización, las cuales se describen a continuación:

- UNIDROGAS S.A.S
- COHOSAN
- OPERANDO S.AS
- DISFARMA

Quién vende:

¿Cuál es la dinámica de contratación del "COMPRA DE MEDICAMENTOS, MATERIAL MÉDICO QX, DISPOSITIVOS MÉDICOS, ¿ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL E INSUMOS MÉDICOS NECESARIOS PARA ATENDER LOS USUARIOS DE LA ESE ISABU?

Con el fin de lograr el perfeccionamiento del objeto contractual se requiere contratar a una persona natural o jurídica cuyo objeto social sea la distribución de medicamentos, farmacéuticos, dispositivos médicos, material médico quirúrgico e insumos médicos y cuente con la idoneidad y la experiencia para el desarrollo del presente proceso.

3. ESTUDIO DE LA DEMANDA

¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

La ESE ISABU ha adquirido mediante procesos de contratación en los últimos años de la siguiente manera:

TIPO PROCESO	Régimen Especial
No. DE PROCESO	**CMA-ISABU-001-2022**
OBJETO	SUMINISTRAR LOS MEDICAMENTOS, MATERIAL MÉDICO QX, DISPOSITIVOS MÉDICOS, ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL E INSUMOS MÉDICOS NECESARIOS PARA ATENDER LOS USUARIOS DE LA ESE ISABU
VALOR INICIAL	$1,136,820,570
PLAZO	6 meses
CONTRATISTA	DISFARMA GC SAS

N° PROCESO / CONTRATO	1043-2021
TIPO PROCESO	Invitación Abierta
OBJETO	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS, MATERIAL MEDICO QX, DISPOSITIVOS MEDICOS E INSUMOS MEDICOS NECESARIOS PARA ATENDER LOS USUARIOS DE LA ESE INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGAESE ISABU
VALOR INICIAL	$117,537,289
PLAZO	45 días
CONTRATISTA	COMPANYMEDIOBOY

N° PROCESO / CONTRATO	496-2021
TIPO PROCESO	Invitación Directa
OBJETO	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS, MATERIAL MEDICO QX, DISPOSITIVOS MEDICOS E INSUMOS MEDICOS NECESARIOS PARA ATENDER LOS USUARIOS DE LA ESE INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGAESE ISABU
VALOR INICIAL	$15.968.592
PLAZO	181 días
CONTRATISTA	MEDIINSUMOS ESPECIALIZADOS SAS

N° PROCESO / CONTRATO	488-2021
TIPO PROCESO	Invitación Pública

OBJETO	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS, MATERIAL MEDICO QX DISPOSITIVOS MEDICOS E INSUMOS MEDICOS NECESARIOS PARA ATENDER LOS USUARIOS DE LA ESE INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGAESE ISABU
VALOR INICIAL	$59.373.060
PLAZO	181 días
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL SOLUCIONES EN SALUD

N° PROCESO / CONTRATO	480-2021
TIPO PROCESO	Invitación Pública
OBJETO	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS, MATERIAL MEDICO QX DISPOSITIVOS MEDICOS E INSUMOS MEDICOS NECESARIOS PARA ATENDER LOS USUARIOS DE LA ESE INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGAESE ISABU
VALOR INICIAL	$67.143.540
PLAZO	181 Días
CONTRATISTA	LA MUELA S.A.S.

¿Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

OBJETO	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS DE USO ESPECIALIZADO CON CARACTERISTICAS ESPECIFICAS PARA GARANTIZAR EL TRATAMIENTO ADECUADO Y OPORTUNO DE LOS PACIENTES ATENDIDOS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS CLINICOS DE LA ESE HUS
ENTIDAD	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
TIPO DE PROCESO	RÉGIMEN ESPECIAL
NUMERO PROCESO	CONVOCATORIA PÚBLICA No. 03 DE 2022
PLAZO DE EJECUCIÓN	116 DÍAS
VALOR INICIAL	$ 625,794,969
CONTRATISTA	AMAREY NOVA MEDICAL S.A

OBJETO	SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS MEDICAMENTOS PARA LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA.
ENTIDAD	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA - BOGOTÁ
TIPO DE PROCESO	REGIMEN ESPECIAL
NUMERO PROCESO	336-2020
REGIMEN CONTRATACION	REGIMEN ESPECIAL
FECHA PUBLICACION	02/04/2020
VALOR INICIAL	$2,373,603,719

OBJETO	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS GENERICOS PARA SALUD SOGAMOSO ESE
	Salud Sogamoso Empresa Social del Estado

ENTIDAD	
TIPO DE PROCESO	REGIMEN ESPECIAL
NUMERO PROCESO	CS-009-2020
REGIMEN CONTRATACION	REGIMEN ESPECIAL
FECHA PUBLICACION	16/03/2020
VALOR INICIAL	$559,575,457

OBJETO	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA LA ATENCION INTEGRAL DE LOS PACIENTES QUE SERAN ATENDIDOS EN LA ESE HUEM
ENTIDAD	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ
TIPO DE PROCESO	INVITACION PUBLICA
NUMERO PROCESO	100-2020
REGIMEN CONTRATACION	REGIMEN ESPECIAL
FECHA PUBLICACION	04/03/2020
VALOR INICIAL	$3,312,294,989

4. ANALISIS DE PRECIOS DEL MERCADO

El valor del presente proceso de contratación para la ESE ISABU está estimado en **OCHENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($ 89.208.960).** Valor establecido de acuerdo al estudio de mercado del precio vigente de los productos a contratar, teniendo en cuenta los precios ofertados en cuatro (4) cotizaciones presentadas por las diferentes empresas, que manejan los insumos requeridos de acuerdo con las respectivas especificaciones técnicas (ver anexo 1). Se aclara que algunos insumos se encuentran en el momento exento de IVA de acuerdo a normatividad vigente. Buscando el mayor beneficio institucional y teniendo en cuenta que ninguna empresa cotizó todos los ítems, se considera que lo más conveniente es la asignación de productos a la empresa que ofertará el menor valor en comparación con las otras cotizaciones.

Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación, se describe el presupuesto oficial para cada una de las empresas y los productos asignados de acuerdo al análisis de precios.

EMPRESA	No. DE PRODUCTOS	VALOR DEL CONTRATO
OPERANDO S.A	20	$ 30.085.180
DISFARMA	45	$ 26.665.052
COHOSAN	53	$ 32.458.728
NO COTIZADOS	5	
TOTAL	**123**	**$ 89.208.960**

- **OPERANDO S.A** un presupuesto total de: **TREINTA MILLONES OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA PESOS ($ 30.085.180),** de acuerdo a la siguiente tabla:

Tabla. Presupuesto oficial OPERANDO S.A

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION	CANTIDAD	OPERANDO S.A	VALOR TOTAL
1	AGUA DESTILADA ESTERIL SOLUCIÓN INYECTABLE	BOLSA X 500 ml	120	$ 1.678	$ 201.360

2	AGUJA DESECHABLE 19GX1 1/2	UNIDAD	1000	$ 83	$ 83.300
3	AGUJA DESECHABLE 20GX1.5	UNIDAD	300	$ 82	$ 24.633
4	BURETROL X 150ML	UNIDAD	720	$ 2.800	$ 2.016.000
5	CATETER AUTOGUARD BC 22 REF 381023	UNIDAD	800	$ 4.233	$ 3.386.400
6	CATETER AUTOGUARD BC GRN 18 GA REF 381044	UNIDAD	400	$ 4.247	$ 1.698.800
7	CATETER AUTOGUARD BC PNK 20 GA REF 381034	UNIDAD	800	$ 4.233	$ 3.386.400
8	CATGUTCROMADO 2-0 CT1 90CM 923T	UNIDAD	48	$ 9.122	$ 437.856
9	CATGUTCROMADO 2-0 SH 70CMS G123T	UNIDAD	24	$ 8.180	$ 196.320
10	CIRCUITO ANESTESIA ADULTO REF 63-710	UNIDAD	10	$ 35.892	$ 358.916
11	CUCHILLA BISTURI No 15	UNIDAD	100	$ 305	$ 30.464
12	ELECTRODO MONITOREO ADULTO Y PEDIATRICO	UNIDAD	200	$ 374	$ 74.732
13	ETHIBOND 0 CT2 B412H	UNIDAD	36	$ 9.164	$ 329.904
14	ETHILON 2 0 SC26 45CM 164T	UNIDAD	24	$ 7.074	$ 169.776
15	ETHILON 3 0 SC24 45CM 163T	UNIDAD	24	$ 7.074	$ 169.776
16	FIXOMULL TRANSPARENTE 10 X 10 7221601	UNIDAD	15	$ 78.734	$ 1.181.010
17	GUANTE DESECHABLE TALLA M	CAJA	500	$ 16.065	$ 8.032.500
18	GUANTE DESECHABLE TALLA S	CAJA	500	$ 15.589	$ 7.794.500
19	INHALOCAMARA DE ADULTO	UNIDAD	50	$ 5.117	$ 255.850
20	INHALOCAMARA PEDIATRICA	UNIDAD	50	$ 5.134	$ 256.683
TOTAL					$ 30.085.180

- **DISFARMA G.C S.A.S** un presupuesto total de: **VEINTISEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE ($26.665.052),** de acuerdo a la siguiente tabla:

Tabla: Presupuesto Oficial DISFARMA G.C S.A.S

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION	CANTIDAD	DISFARMA	VALOR TOTAL
1	ACETAMINOFEN 100 mg/ml SOLUCIÓN ORAL	GOTERO X 30 ml	20	$ 1.694	$ 33.880
2	ACETAMINOFEN 150 mg/5mL JARABE	FRASCO X 60 ml	200	$ 1.470	$ 294.000
3	AGUA OXIGENADA GALON SOLUCION TOPICA	GARRAFA X 3750 ml	3	$ 26.719	$ 80.157
4	AGUJA DESECHABLE 20GX1	UNIDAD	300	$ 82	$ 24.600
5	AGUJA SPINOCAN 25GX3 1/2 PUNTA DE LAPIZ	UNIDAD	25	$ 14.583	$ 364.575
6	AMOXICILINA 250 mg/5 mL POLVO PARA RECONSITUIR A SUSPENSION ORAL	FRASCO X 100 ml	80	$ 2.529	$ 202.320
7	AMOXICILINA 500 mg CAPSULA	UNIDAD	2000	$ 171	$ 342.000
8	AMOXICILINA 500 mg/CLAVULANATO 125 mg TABLETA	UNIDAD	120	$ 800	$ 96.000
9	BAJALENGUA MADERA	UNIDAD	10000	$ 68	$ 680.000
10	CLINDAMICINA 600 mg/4 mL SOLUCIÓN INYECTABLE	UNIDAD	1000	$ 1.150	$ 1.150.000
11	CLORFENIRAMINA 2 mg/5 mL JARABE	FRASCO X 120 ml	30	$ 1.478	$ 44.340
12	CLOTRIMAZOL 1% CREMA TOPICA	TUBO X 40 g	150	$ 2.073	$ 310.950
13	CLOTRIMAZOL 1% CREMA VAGINAL	TUBO X 40 g	30	$ 2.866	$ 85.980
14	COMPRESA NO ESTERIL 45CM x 45CM	UNIDAD	5000	$ 1.307	$ 6.535.000
15	DIPIRONA 1 g/2 mL SOLUCIÓN INYECTABLE	UNIDAD	1000	$ 338	$ 338.000

16	EMTRICITABINA 200 mg/TENOFOVIR DISOPROXIL 300 mg TABLETA RECUBIERTA	UNIDAD	90	$ 891	$ 80.190
17	ENOXAPARINA 60 mg/0.6 mL SOLUCIÓN INYECTABLE	JERINGA PRELLENADA	100	$ 9.000	$ 900.000
18	ETINILESTRADIOL 20 mcg/LEVONORGESTREL 100 mcg TABLETA	UNIDAD	1050	$ 241	$ 253.050
19	FENITOINA SODICA 100 mg CAPSULA	UNIDAD	600	$ 270	$ 162.000
20	FLUCONAZOL 200 mg CAPSULA	UNIDAD	250	$ 348	$ 87.000
21	FUROSEMIDA 40 mg TABLETA	UNIDAD	1500	$ 28	$ 42.000
22	GUANTE ESTERIL T 6 1/2 PAR	PAR	600	$ 1.731	$ 1.038.600
23	GUANTE ESTERIL T 7 1/2 PAR	PAR	600	$ 1.731	$ 1.038.600
24	GUANTE ESTERIL T 7 PAR	PAR	600	$ 1.731	$ 1.038.600
25	HIDROCORTISONA 1% CREMA TOPICA	TUBO X 15 g	50	$ 1.829	$ 91.450
26	HUMIDIFICADOR 4PSI	UNIDAD	50	$ 5.504	$ 275.200
27	JERINGA DESECH LUERLOCK 3P 5ML 21GX1 1/2	UNIDAD	1000	$ 233	$ 233.000
28	KETOTIFENO 1 mg/5 mL JARABE	FRASCO X 100 ml	20	$ 2.433	$ 48.660
29	LACTATO RINGER SOLUCIÓN INYECTABLE x 500 mL	BOLSA X 500 ml	1800	$ 1.805	$ 3.249.000
30	LEVOTIROXINA SODICA 100 mcg TABLETA	UNIDAD	900	$ 29	$ 26.100
31	LOVASTATINA 20 mg TABLETA	UNIDAD	200	$ 52	$ 10.400
32	MANILLA IDENTIFICACION EN TYVEK ROJA	UNIDAD	100	$ 217	$ 21.700
33	MEDROXIPROGESTERONA 150 mg/3 mL SUSPENSIÓN INYECTABLE	UNIDAD	24	$ 7.200	$ 172.800
34	OLANZAPINA 5 mg TABLETA	UNIDAD	60	$ 136	$ 8.160
35	ONDASETRON 8 mg/4 mL SOLUCIÓN INYECTABLE	UNIDAD	100	$ 1.145	$ 114.500
36	OXACILINA SODICA 1 g POLVO ESTERIL PARA RECONSTITUIR	UNIDAD	600	$ 1.260	$ 756.000
37	PELICULA TRANSPARENTE FIJAR CATETER 7*9cm REF 72390-05	UNIDAD	500	$ 3.119	$ 1.559.500
38	PRESERVATIVO	UNIDAD	2500	$ 235	$ 587.500
39	SABANA AJUSTABLE NO ESTERIL	UNIDAD	500	$ 2.814	$ 1.407.000
40	SOLUCION SALINA 0.9% SOLUCIÓN INYECTABLE x 100 mL	BOLSA X 100 ml	300	$ 1.400	$ 420.000
41	SONDA FOLEY DOS VIAS N° 18 (VESICAL)	UNIDAD	30	$ 2.375	$ 71.250
42	SONDA FOLEY DOS VIAS N° 20 (VESICAL)	UNIDAD	30	$ 2.375	$ 71.250
43	TERBUTALINA 0.5 mg/mL SOLUCIÓN INYECTABLE	UNIDAD	10	$ 3.488	$ 34.880
44	VANCOMICINA 500 mg POLVO ESTERIL PARA INYECCIÓN	UNIDAD	300	$ 5.621	$ 1.686.300
45	VENDA ELASTICA 6X5	UNIDAD	240	$ 2.494	$ 598.560
TOTAL					$ 26.665.052

- **COHOSAN** un presupuesto total de: **TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE ($ 32.458.728),** de acuerdo a la siguiente tabla:

Tabla. Presupuesto oficial COHOSAN

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION	CANTIDAD	COHOSAN	VALOR TOTAL
1	AGUJA DESECHABLE 18GX1 1/2	UNIDAD	1000	$ 95	$ 95.200
2	AGUJA SPINOCAN 26GX3 1/2	UNIDAD	50	$ 14.142	$ 707.098

3	ALGODON TORUNDAS	PAQUETE X 500 g	15	$ 10.850	$ 162.750
4	CAJA COPROLOGICA	UNIDAD	100	$ 173	$ 17.255
5	CANULA NASAL NEONATO	UNIDAD	50	$ 1.223	$ 61.166
6	CANULA NASAL PEDIATRICO	UNIDAD	50	$ 1.203	$ 60.155
7	CATETER AUTOGUARD BC No 24 REF 381012 UND	UNIDAD	100	$ 3.887	$ 388.700
8	CATETER NEONATAL Nº 24	UNIDAD	200	$ 5.909	$ 1.181.800
9	CAUCHO PARA SUCCION 3 MTS	UNIDAD	200	$ 4.047	$ 809.438
10	CEFRADINA 1 g POLVO ESTERIL PARA RECONSTITUIR	UNIDAD	200	$ 2.118	$ 423.600
11	CITOFIJADOR	FRASCO X 200 mL	3	$ 14.576	$ 43.729
12	CLAM UMBILICAL	UNIDAD	100	$ 532	$ 53.193
13	CUCHILLA BISTURI No 11	UNIDAD	100	$ 333	$ 33.326
14	CUCHILLA BISTURI No 20	UNIDAD	100	$ 333	$ 33.326
15	CYSTOFLO 2000ML	UNIDAD	90	$ 5.461	$ 491.482
16	DESINFECTANTE HOSPITALARIO MADACIDE	FCO*1000ML	15	$ 36.276	$ 544.140
17	DEXAMETASONA 1 mg/NEOMICINA 3.5 mg/POLIMICIN A6.000 UI/mL SOLUCIÓN OFTALMICA	FRASCO X 5 ml	30	$ 2.565	$ 76.950
18	ESTILETE PARA ENTUBACION N° 14	UNIDAD	10	$ 5.356	$ 53.562
19	FRASCO RECOLECTOR ORINA	UNIDAD	600	$ 223	$ 133.518
20	GEL PARA UTRASONIDO	FCO*3750ML	5	$ 21.033	$ 105.165
21	HIPOCLORITO DE SODIO AL 13%	GARRAFA X 3800 mL	6	$ 27.226	$ 163.356
22	JABÓN FAMILIA LIQUIDO TORK REF S1	FRASCO X 1000 CC	30	$ 40.852	$ 1.225.545
23	JERINGA DESECH LUERLOCK 3P 10ML 21GX1 1/2	UNIDAD	5000	$ 246	$ 1.231.650
24	JERINGA DESECH LUERLOCK 3P 3ML 21GX1 1/2	UNIDAD	1000	$ 182	$ 182.000
25	LEVONORGESTREL MICRON 75MG KIT IMPLANTE	KIT	20	$ 85.897	$ 1.717.940
26	LEVOTIROXINA 75 mcg TABLETA	UNIDAD	900	$ 65	$ 58.500
27	MANILLA IDENTIFICACION EN TYVEK AMARILLA	UNIDAD	100	$ 242	$ 24.157
28	MANILLA IDENTIFICACION EN TYVEK LILA	UNIDAD	100	$ 242	$ 24.157
29	MANILLA IDENTIFICACION EN TYVEK NARANJA	UNIDAD	100	$ 242	$ 24.157
30	MASCARA ANESTESIA N° 5	UNIDAD	15	$ 7.141	$ 107.118
31	METOCARBAMOL 750 mg TABLETA	UNIDAD	6000	$ 126	$ 756.000
32	MICROGOTEO SITIO EN Y ADAPTADOR LUERLO MRC0002MP	UNIDAD	50	$ 1.541	$ 77.050
33	OMEPRAZOL 20 mg CAPSULA	UNIDAD	3000	$ 52	$ 156.000
34	PAPEL ELECTROCARDIOGRAFO CP-50	RESMA	50	$ 21.237	$ 1.061.837
35	PAPEL ELECTROCARDIOGRAFO SCHILLER AT 101	RESMA	30	$ 35.410	$ 1.062.289
36	PELICULA TRANSPARENTE FIJAR CATETER 6*8cm REF 72390	UNIDAD	100	$ 1.883	$ 188.300
37	PLACA PARA ELECTRO BISTURI CON CABLE REF 7507 ADULTO	UNIDAD	50	$ 21.004	$ 1.050.175
38	PREDNISONA 50 mg TABLETA	UNIDAD	300	$ 676	$ 202.800
39	PROLENE 2-0 CT1 75CM 8423T	UNIDAD	24	$ 9.503	$ 228.072
40	PROLENE 3-0 SC24 45CM 8184T	UNIDAD	240	$ 11.134	$ 2.672.160
41	PROLENE 4-0 SC20 45CM 8183T	UNIDAD	120	$ 11.420	$ 1.370.400

42	PROLENE 5-0 P3 45CM P8698T	UNIDAD	48	$ 17.937	$ 860.976
43	SEDA PRECORTADA 2-0 S A 10x75CM SA85T	UNIDAD	24	$ 10.558	$ 253.392
44	TUBO ENDOTRAQUEAL CON BALON N° 8.0	UNIDAD	10	$ 4.186	$ 41.864
45	VASELINA	POTE X 500 g	20	$ 14.120	$ 282.400
46	VENDA ALGODON LAMINADO 3x5	UNIDAD	24	$ 803	$ 19.272
47	VENDA ALGODON LAMINADO 6x5	UNIDAD	240	$ 1.576	$ 378.240
48	VENDA ELASTICA 5X5	UNIDAD	240	$ 1.883	$ 451.920
49	VENDA YESO 5x5	UNIDAD	36	$ 5.774	$ 207.864
50	VENDA YESO 6x5	UNIDAD	36	$ 6.571	$ 236.556
51	VICRYL 0 C A CT1 90CM XYVCP346H	UNIDAD	480	$ 18.172	$ 8.722.560
52	VICRYL 2-0 C A CT1 90CM XYVCP345H	UNIDAD	72	$ 18.172	$ 1.308.384
53	VICRYL 4-0 C A RB1 70CM XYVCP304H	UNIDAD	36	$ 17.669	$ 636.084
	TOTAL				$ 32.458.728

Sobre cada uno de los presupuestos se aplicará todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales, y dentro de estos mismos niveles territoriales de él se deriven, si a ello hubiere lugar, con excepción de los que estrictamente correspondan a la ESE ISABU.

Así mismo se relacionan a continuación los productos que han quedado desiertos, teniendo en cuenta que no fueron cotizados por ninguna de las empresas.

ITEM	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION
1	AMOXICILINA 400 mg/CLAVULANATO 57 mg/5 mL POLVO PARA RECONSTITUIR A SUSPENSIÓN ORAL	FRASCO X 80 ml
2	BROMOCRIPTINA 2.5 mg TABLETA	UNIDAD
3	CETRIDAL JABON	BOLSA 1000 CC
4	METRONIDAZOL 500 mg/100 mL SOLUCIÓN PARENTERAL	UNIDAD
5	QUIRUCIDAL JABON	FRASCO 60 CC

Dado en Bucaramanga el día diecinueve (19) de octubre de 2022.

Mónica V. Castro Iglesias
CPS- Estudios del Sector

ANEXO No. 1 COTIZACIONES RECIBIDAS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION	CANTIDAD	UNIDROGAS S.A.S	COHOSAN	OPERANDO S.A	DISFARMA
1	ACETAMINOFEN 100 mg/ml SOLUCIÓN ORAL	GOTERO X 30 ml	20	$ 3.563,00			$ 1.694
2	ACETAMINOFEN 150 mg/5mL JARABE	FRASCO X 60 ml	200	$ 5.950,00			$ 1.470
3	AGUA DESTILADA ESTERIL SOLUCIÓN INYECTABLE	BOLSA X 500 ml	120		$ 1.786	$ 1.678	$ 1.987
4	AGUA OXIGENADA GALON SOLUCION TOPICA	GARRAFA X 3750 ml	3		$ 45.759	$ 31.938	$ 26.719
5	AGUJA DESECHABLE 18GX1 1/2	UNIDAD	1000		$ 95	$ 106	
6	AGUJA DESECHABLE 19GX1 1/2	UNIDAD	1000		$ 90	$ 83	
7	AGUJA DESECHABLE 20GX1	UNIDAD	300		$ 90	$ 83	$ 82
8	AGUJA DESECHABLE 20GX1.5	UNIDAD	300		$ 90	$ 82	$ 82
9	AGUJA SPINOCAN 25GX3 1/2 PUNTA DE LAPIZ	UNIDAD	25		$ 28.089	$ 30.383	$ 14.583
10	AGUJA SPINOCAN 26GX3 1/2	UNIDAD	50		$ 14.142	$ 17.107	$ 14.583
11	ALGODON TORUNDAS	PAQUETE X 500 g	15		$ 10.850	$ 13.554	$ 13.396
12	AMOXICILINA 250 mg/5 mL POLVO PARA RECONSITUIR A SUSPENSION ORAL	FRASCO X 100 ml	80	$ 10.819,00			$ 2.529
13	AMOXICILINA 400 mg/CLAVULANATO 57 mg/5 mL POLVO PARA RECONSTITUIR A SUSPENSIÓN ORAL	FRASCO X 80 ml	20				
14	AMOXICILINA 500 mg CAPSULA	UNIDAD	2000	$ 377,38			$ 171
15	AMOXICILINA 500 mg/CLAVULANATO 125 mg TABLETA	UNIDAD	120				$ 800
16	BAJALENGUA MADERA	UNIDAD	10000	$ 145,00	$ 32.205	$ 820	$ 68
17	BROMOCRIPTINA 2.5 mg TABLETA	UNIDAD	60				
18	BURETROL X 150ML	UNIDAD	720	$ 4.644,00	$ 2.824	$ 2.800	$ 4.178
19	CAJA COPROLOGICA	UNIDAD	100		$ 173		
20	CANULA NASAL NEONATO	UNIDAD	50		$ 1.223	$ 1.390	$ 1.399
21	CANULA NASAL PEDIATRICO	UNIDAD	50		$ 1.203	$ 1.390	$ 1.399

22	CATETER AUTOGUARD BC 22 REF 381023	UNIDAD	800		$ 4.276	$ 4.233	$ 4.365
23	CATETER AUTOGUARD BC GRN 18 GA REF 381044	UNIDAD	400		$ 4.276	$ 4.247	$ 4.365
24	CATETER AUTOGUARD BC No 24 REF 381012 UND	UNIDAD	100		$ 3.887	$ 4.233	$ 4.477
25	CATETER AUTOGUARD BC PNK 20 GA REF 381034	UNIDAD	800		$ 4.276	$ 4.233	$ 4.365
26	CATETER NEONATAL Nº 24	UNIDAD	200		$ 5.909		
27	CATGUTCROMADO 2-0 CT1 90CM 923T	UNIDAD	48		$ 9.789	$ 9.122	$ 10.938
28	CATGUTCROMADO 2-0 SH 70CMS G123T	UNIDAD	24		$ 9.697	$ 8.180	
29	CAUCHO PARA SUCCION 3 MTS	UNIDAD	200		$ 4.047	$ 6.545	$ 7.780
30	CEFRADINA 1 g POLVO ESTERIL PARA RECONSTITUIR	UNIDAD	200		$ 2.118		$ 2.210
31	CETRIDAL JABON	BOLSA 1000 CC	40				
32	CIRCUITO ANESTESIA ADULTO REF 63-710	UNIDAD	10		$ 36.744	$ 35.892	$ 36.890
33	CITOFIJADOR	FRASCO X 200 mL	3		$ 14.576		
34	CLAM UMBILICAL	UNIDAD	100		$ 532	$ 602	$ 625
35	CLINDAMICINA 600 mg/4 mL SOLUCIÓN INYECTABLE	UNIDAD	1000				$ 1.150
36	CLORFENIRAMINA 2 mg/5 mL JARABE	FRASCO X 120 ml	30	$ 3.543,00	$ 1.647		$ 1.478
37	CLOTRIMAZOL 1% CREMA TOPICA	TUBO X 40 g	150	$ 8.009,10	$ 3.579		$ 2.073
38	CLOTRIMAZOL 1% CREMA VAGINAL	TUBO X 40 g	30	$ 5.767,00	$ 4.458		$ 2.866
39	COMPRESA NO ESTERIL 45CM x 45CM	UNIDAD	5000		$ 12.355	$ 1.326	$ 1.307
40	CUCHILLA BISTURI No 11	UNIDAD	100		$ 333	$ 338	
41	CUCHILLA BISTURI No 15	UNIDAD	100		$ 331	$ 305	
42	CUCHILLA BISTURI No 20	UNIDAD	100		$ 333	$ 338	
43	CYSTOFLO 2000ML	UNIDAD	90		$ 5.461		$ 11.115
44	DESINFECTANTE HOSPITALARIO MADACIDE	FCO*1000ML	15		$ 36.276		$ 37.801
45	DEXAMETASONA 1 mg/NEOMICINA 3.5 mg/POLIMICIN A6.000 UI/mL SOLUCIÓN OFTALMICA	FRASCO X 5 ml	30	$ 8.393,42	$ 2.565		$ 4.550
46	DIPIRONA 1 g/2 mL SOLUCIÓN INYECTABLE	UNIDAD	1000	$ 2.901,50			$ 338

47	ELECTRODO MONITOREO ADULTO Y PEDIATRICO	UNIDAD	200		$ 21.539	$ 374	$ 507
48	EMTRICITABINA 200 mg/TENOFOVIR DISOPROXIL 300 mg TABLETA RECUBIERTA	UNIDAD	90		$ 2.118		$ 891
49	ENOXAPARINA 60 mg/0.6 mL SOLUCIÓN INYECTABLE	JERINGA PRELLENADA	100		$ 18.133		$ 9.000
50	ESTILETE PARA ENTUBACION N° 14	UNIDAD	10		$ 5.356		$ 5.801
51	ETHIBOND 0 CT2 B412H	UNIDAD	36		$ 9.965	$ 9.164	
52	ETHILON 2 0 SC26 45CM 164T	UNIDAD	24		$ 8.188	$ 7.074	$ 8.688
53	ETHILON 3 0 SC24 45CM 163T	UNIDAD	24		$ 8.188	$ 7.074	$ 8.688
54	ETINILESTRADIOL 20 mcg/LEVONORGESTREL 100 mcg TABLETA	UNIDAD	1050		$ 265		$ 241
55	FENITOINA SODICA 100 mg CAPSULA	UNIDAD	600		$ 414		$ 270
56	FIXOMULL TRANSPARENTE 10 X 10 7221601	UNIDAD	15	$ 101.938,00	$ 79.825	$ 78.734	$ 79.236
57	FLUCONAZOL 200 mg CAPSULA	UNIDAD	250	$ 2.063,80			$ 348
58	FRASCO RECOLECTOR ORINA	UNIDAD	600	$ 282,00	$ 223	$ 232	
59	FUROSEMIDA 40 mg TABLETA	UNIDAD	1500	$ 151,87	$ 30		$ 28
60	GEL PARA UTRASONIDO	FCO*3750ML	5		$ 21.033	$ 22.485	
61	GUANTE DESECHABLE TALLA M	CAJA	500		$ 21.703	$ 16.065	$ 18.758
62	GUANTE DESECHABLE TALLA S	CAJA	500		$ 21.703	$ 15.589	$ 18.743
63	GUANTE ESTERIL T 6 1/2 PAR	PAR	600		$ 1.750	$ 1.792	$ 1.731
64	GUANTE ESTERIL T 7 1/2 PAR	PAR	600		$ 1.750	$ 1.792	$ 1.731
65	GUANTE ESTERIL T 7 PAR	PAR	600		$ 1.750	$ 1.792	$ 1.731
66	HIDROCORTISONA 1% CREMA TOPICA	TUBO X 15 g	50				$ 1.829
67	HIPOCLORITO DE SODIO AL 13%	GARRAFA X 3800 mL	6		$ 27.226		
68	HUMIDIFICADOR 4PSI	UNIDAD	50		$ 6.371	$ 6.902	$ 5.504
69	INHALOCAMARA DE ADULTO	UNIDAD	50		$ 5.881	$ 5.117	$ 5.355
70	INHALOCAMARA PEDIATRICA	UNIDAD	50		$ 5.881	$ 5.134	$ 5.355
71	JABÓN FAMILIA LIQUIDO TORK REF S1	FRASCO X 1000 CC	30		$ 40.852		

72	JERINGA DESECH LUERLOCK 3P 10ML 21GX1 1/2	UNIDAD	5000		$ 246		$ 303
73	JERINGA DESECH LUERLOCK 3P 3ML 21GX1 1/2	UNIDAD	1000		$ 182		$ 228
74	JERINGA DESECH LUERLOCK 3P 5ML 21GX1 1/2	UNIDAD	1000		$ 238		$ 233
75	KETOTIFENO 1 mg/5 mL JARABE	FRASCO X 100 ml	20		$ 2.768		$ 2.433
76	LACTATO RINGER SOLUCIÓN INYECTABLE x 500 mL	BOLSA X 500 ml	1800		$ 2.044		$ 1.805
77	LEVONORGESTREL MICRON 75MG KIT IMPLANTE	KIT	20		$ 85.897		$ 98.000
78	LEVOTIROXINA 75 mcg TABLETA	UNIDAD	900		$ 65		$ 69
79	LEVOTIROXINA SODICA 100 mcg TABLETA	UNIDAD	900		$ 30		$ 29
80	LOVASTATINA 20 mg TABLETA	UNIDAD	200		$ 65		$ 52
81	MANILLA IDENTIFICACION EN TYVEK AMARILLA	UNIDAD	100		$ 242		
82	MANILLA IDENTIFICACION EN TYVEK LILA	UNIDAD	100		$ 242		
83	MANILLA IDENTIFICACION EN TYVEK NARANJA	UNIDAD	100		$ 242		
84	MANILLA IDENTIFICACION EN TYVEK ROJA	UNIDAD	100		$ 242		$ 217
85	MASCARA ANESTESIA N° 5	UNIDAD	15		$ 7.141		$ 8.197
86	MEDROXIPROGESTERONA 150 mg/3 mL SUSPENSIÓN INYECTABLE	UNIDAD	24				$ 7.200
87	METOCARBAMOL 750 mg TABLETA	UNIDAD	6000		$ 126		$ 128
88	METRONIDAZOL 500 mg/100 mL SOLUCIÓN PARENTERAL	UNIDAD	96				
89	MICROGOTEO SITIO EN Y ADAPTADOR LUERLO MRC0002MP	UNIDAD	50		$ 1.541		
90	OLANZAPINA 5 mg TABLETA	UNIDAD	60				$ 136
91	OMEPRAZOL 20 mg CAPSULA	UNIDAD	3000		$ 52		$ 54
92	ONDASETRON 8 mg/4 mL SOLUCIÓN INYECTABLE	UNIDAD	100		$ 1.425		$ 1.145
93	OXACILINA SODICA 1 g POLVO ESTERIL PARA RECONSTITUIR	UNIDAD	600		$ 1.562		$ 1.260

94	PAPEL ELECTROCARDIOGRAFO CP-50	RESMA	50		$ 21.237		
95	PAPEL ELECTROCARDIOGRAFO SCHILLER AT 101	RESMA	30		$ 35.410		
96	PELICULA TRANSPARENTE FIJAR CATETER 6*8cm REF 72390	UNIDAD	100		$ 1.883		$ 2.007
97	PELICULA TRANSPARENTE FIJAR CATETER 7*9cm REF 72390-05	UNIDAD	500		$ 3.155		$ 3.119
98	PLACA PARA ELECTRO BISTURI CON CABLE REF 7507 ADULTO	UNIDAD	50		$ 21.004		
99	PREDNISONA 50 mg TABLETA	UNIDAD	300		$ 676		$ 744
100	PRESERVATIVO	UNIDAD	2500		$ 340		$ 235
101	PROLENE 2-0 CT1 75CM 8423T	UNIDAD	24		$ 9.503		$ 10.500
102	PROLENE 3-0 SC24 45CM 8184T	UNIDAD	240		$ 11.134		
103	PROLENE 4-0 SC20 45CM 8183T	UNIDAD	120		$ 11.420		$ 12.063
104	PROLENE 5-0 P3 45CM P8698T	UNIDAD	48		$ 17.937		$ 19.688
105	QUIRUCIDAL JABON	FRASCO 60 CC	100				
106	SABANA AJUSTABLE NO ESTERIL	UNIDAD	500		$ 3.991		$ 2.814
107	SEDA PRECORTADA 2-0 S A 10x75CM SA85T	UNIDAD	24		$ 10.558		
108	SOLUCION SALINA 0.9% SOLUCIÓN INYECTABLE x 100 mL	BOLSA X 100 ml	300		$ 1.761		$ 1.400
109	SONDA FOLEY DOS VIAS N° 18 (VESICAL)	UNIDAD	30		$ 2.589		$ 2.375
110	SONDA FOLEY DOS VIAS N° 20 (VESICAL)	UNIDAD	30		$ 3.024		$ 2.375
111	TERBUTALINA 0.5 mg/mL SOLUCIÓN INYECTABLE	UNIDAD	10				$ 3.488
112	TUBO ENDOTRAQUEAL CON BALON N° 8.0	UNIDAD	10		$ 4.186		
113	VANCOMICINA 500 mg POLVO ESTERIL PARA INYECCIÓN	UNIDAD	300		$ 7.648		$ 5.621
114	VASELINA	POTE X 500 g	20		$ 14.120		$ 21.196
115	VENDA ALGODON LAMINADO 3x5	UNIDAD	24		$ 803		$ 855
116	VENDA ALGODON LAMINADO 6x5	UNIDAD	240		$ 1.576		$ 1.710

117	VENDA ELASTICA 5X5	UNIDAD	240		$ 1.883		$ 2.078
118	VENDA ELASTICA 6X5	UNIDAD	240		$ 3.805		$ 2.494
119	VENDA YESO 5x5	UNIDAD	36		$ 5.774		$ 7.237
120	VENDA YESO 6x5	UNIDAD	36		$ 6.571		$ 8.612
121	VICRYL 0 C A CT1 90CM XYVCP346H	UNIDAD	480		$ 18.172		$ 18.688
122	VICRYL 2-0 C A CT1 90CM XYVCP345H	UNIDAD	72		$ 18.172		
123	VICRYL 4-0 C A RB1 70CM XYVCP304H	UNIDAD	36		$ 17.669		$ 18.375